

La autoevaluación en los centros escolares

Cristina Laorden Gutiérrez*

RESUMEN

Se pone de relieve la importancia de la evaluación de los centros educativos como evaluación interna con la doble finalidad de, por una parte la reflexión conjunta de todos los elementos de la comunidad, y por otra, la reflexión personal de cada profesional de la educación.

Aporta algunos datos que nos hacen examinar y considerar el concepto de autoevaluación que cada día cobra mayor protagonismo en el proceso educativo. Explica la autoevaluación como un proceso que conduce a diversas ocasiones de mejora educativa y señala algunas dificultades para su implantación.

Introducción

En los últimos diez años el término evaluación lo hemos escuchado, de forma repetida, no sólo a los profesionales de la educación sino también a diversos elementos sociales como políticos, padres, madres y alumnos e incluso en los medios de comunicación, sobre todo referido a la evaluación de alumnos. Nadie se atreve a negar la importancia de este término, ni tampoco el hecho de que entre los profesionales haya ido cobrando importancia la presencia, al menos a nivel teórico, de una evaluación capaz de analizar todos y cada uno de los elementos del centro, y que además debe ser sistemática, formativa, objetiva, procesual... Sin embargo, el convencimiento de que dicha evaluación comienza por uno mismo y supone avance y mejora, es más difícil encontrarlo de una forma generalizada entre los profesionales de la educación.

Consideramos que una evaluación sin profundizar, sin dar paso a la reflexión y al diagnóstico personal es insuficiente; es una evaluación centrada en el control y a ello se resisten los profesores y directivos de los centros escolares. Es decir, a los profesores no les gusta que les observen por miedo a la crítica y a la sanción. Esto se debe, según Nieto Gil (1984) a la superioridad del que observa sobre el observado, que, sobre todo, se produce entre distintas posiciones de autoridad: profesor-alumno, profesor-coordinador, profesor-director, inspección-equipo directivo, etc.

Actualmente los esfuerzos educativos se dirigen a lograr una educación de calidad que suponga una constante mejora en las personas y en su formación. En este sentido sólo se puede conseguir una auténtica calidad pasando por una evaluación interna, que brote de la reflexión conjunta y de la autorreflexión y que se denomina **autoevaluación**. Esta tarea supone participación, no como fin en sí misma, sino como método que integre lo mejor de cada persona, lo mejor del equipo para lo que es necesario que los centros desarrollen una adecuada autonomía, teniendo en cuenta dos grandes aspectos:

- a) la evaluación debe ser lo más rica y completa posible y la información que recojamos debe abarcar toda la diversidad de componentes y aspectos del centro educativo.
- b) toda evaluación tiene una gran incidencia en la comunidad educativa en general, y en los alumnos en particular, lo que nos lleva a poner especial atención en los procesos internos y en que éstos respondan lo mejor posible a las exigencias de racionalidad, contraste y sistematicidad consiguiendo una evaluación y autoevaluación cada vez más científica.

Pero, ¿en qué consiste la autoevaluación?

Cuando hacemos referencia a la autoevaluación lo hacemos a un tipo concreto de evaluación frente a otros como la heteroevaluación, la coevaluación o la triangulación.

La heteroevaluación se refiere a la evaluación externa, muy generalizada en nuestro país. La coevaluación, por otra parte, consiste en llevar procesos valorativos de forma que participen todos aquellos que son objeto de valoración así como personas ajenas. Este tipo de evaluación tiene muy poca tradición en nuestros centros. Por último la triangulación, se utiliza para establecer contrastes desde diferentes perspectivas y precisar elementos que permitan decidir sobre la credibilidad de la información.

La evaluación es un proceso que busca información para determinar el valor de algo y poder tomar decisiones. En el caso concreto que nos ocupa nos referimos, sobre todo, a la evaluación institucional. Es una función característica de la educación y consiste básicamente en una actividad de reflexión (Rosales, C. 1990). Es un proceso de diálogo, comprensión y mejora (Santos Guerra, 1993). Consiste en «establecer criterios y aplicar instrumentos de medida, tanto de rasgos psíquicos, como de conductas o procesos, así como también de productos educativos. En estas tres vertientes, tanto del educador como de los educandos, esta actividad siempre será realizada para incidir en los procesos, de forma que mejoren los resultados o productos...» (Nieto Gil, 1996).

Acercándonos a nuestro objetivo, la autoevaluación es una evaluación interna que sirve para mejorar la práctica docente de los maestros, la investigación en la propia acción, el intercambio de opiniones y experiencias, reglas, teorías... (Holly y Hopkins, 1988; Bonell, 1985, Nieto Cano, 2003). Este último autor, Nieto Cano (2003), propone, en este sentido, un modelo pro-activo, inductivo y cíclico que comporta un aprendizaje continuo desde la experiencia. Parte de la necesidad ante un problema y a partir de ahí se pasa por la evaluación, el desarrollo y la consolidación de los aspectos necesarios para solucionarlo.

Tradicionalmente, cuando se hablaba de evaluación se hacía referencia sobre todo a control de los profesores sobre los alumnos, o del ministerio, a través de la inspección, sobre los profesores y el centro, pero casi siempre con la idea de sancionar los malos resultados encontrados. Afortunadamente hoy en día las cosas están cambiando y se intenta, al menos, que la evaluación sea un proceso continuo, que como señala Medina Rivilla (1988) «...evidencie permanentemente los resultados de todo el sistema facilitando las razones de los aciertos o fracasos, a fin de establecer las correcciones apropiadas y tomar las decisiones más fundamentadas». Por supuesto, es necesario establecer de antemano las variables y criterios de evaluación del centro de una forma abierta a la participación de directores y profesores. Así algunas variables generales a tener en cuenta son: características del centro, profesorado, equipo directivo, alumnado, estructura organizativa, objetivos, programas...

Necesitamos centros, no sólo eficaces, sino también eficientes que nos lleven a una funcionalidad real y positiva de todo nuestro sistema de enseñanza, al mismo tiempo que se rentabilizan los recursos en una sociedad cada vez más competitiva. Para conseguir esto es necesaria una evaluación constante; por consiguiente está justificada en todo momento, tanto por parte de la Administración, como de los propios profesores. Pero... la evaluación es difícil. Son muchos los documentos, las actividades, los agentes que hay que tener en cuenta... y mucho más si hablamos de autoevaluación, puesto que los

equipos docentes no están preparados técnicamente para llevar a cabo esta tarea.

Partiendo de esta base teórica de la evaluación, la autoevaluación supone reflexión, mejora, establecimiento de criterios, variables... porque, a pesar de que hasta ahora se ha considerado de poco valor, mejora la práctica y la calidad de la enseñanza y es el único medio de fundamentar el desarrollo profesional y llevarlo a cabo desde una autonomía personal (Nieto Gil, 1996), y siempre atendiendo a tres campos fundamentales: a) el resultado de nuestro trabajo; b) los procedimientos y las estrategias didácticas empleadas y c) nuestro modelo de conducta profesional y personal.

Cardona Andujar (2002, pág. 171) la entiende como «un compromiso de colaboración mutuo que, asumido por todos y cada uno de los miembros de una institución escolar, se orienta hacia un diagnóstico completo o parcial, del funcionamiento de la misma y el conjunto de propuestas razonadas para su correspondiente mejora. Es un proceso de encuentro, intercambio y consenso». Aporta el término *autoevaluación comunitaria* puesto que considera que el centro no está aislado sino inmerso en un contexto con varios agentes: profesores, directivos, administración educativa, padres, alumnos... Supone un compromiso de pensamiento crítico y de innovación.

La gran diferencia entre la evaluación y la autoevaluación es el agente evaluador. En la evaluación es externo mientras que en la autoevaluación es interno. Es uno mismo con respecto a lo conseguido con su programa, su proyecto, bien sea el centro en su conjunto entendido como propio o un sujeto exclusivamente, el profesor, director, etc. Es decir la evaluación interna supone, por una parte, una evaluación personal de cada uno de los profesores y maestros y, por otra, una evaluación comunitaria.

Lo que se pretende actualmente desde la Administración, es llegar a conseguir que los profesores y el resto del equipo del centro asuman el proceso de autorrevisión institucional como una metodología para la innovación de su entorno y para la mejora de la función que desempeñan (Cardona Andújar, 1994, 2002)

La autoevaluación como procedimiento de mejora

Actualmente todos conocemos la necesidad de estar en continua formación si no queremos quedarnos atrasados en lo referente a nuestros conocimientos. Es mucha la información que debemos conocer para estar al día. A los alumnos se les exige, cada vez más, nuevas habilidades, sobre tecnología, crítica, discusión... y para que lo consigan es necesario que el

profesorado esté preparado para ello.

Para lograr la calidad que se nos está exigiendo es necesario que los equipos docentes perciban esta necesidad. Es preciso que se lleve a cabo un cambio de actitudes en el mundo de la educación, comenzando por la propia administración educativa y su relación con las grandes políticas educativas.

La implantación de la autoevaluación supone: 1.- Una gran coordinación de todos los ámbitos de actuación de un centro escolar, sobre todo de los documentos más representativos; Proyecto Educativo, Proyecto Curricular de Centro, Plan Anual de Centro y Programaciones Anuales y 2.- Tener claramente establecido: a) la situación inicial de la que se parte, b) los indicadores a evaluar durante el proceso que ayuden a comprobar la influencia de la ayuda educativa y c) valorar y autovalorar el grado de autonomía conseguido por los alumnos y por todos los elementos de la comunidad.

Debe ser lo más rica y completa posible, suministrando información de calidad, pues la incidencia que tiene y sus resultados sobre la comunidad educativa hace que deba ser un proceso que preste atención especial a los procesos internos.

Actualmente no se parte de la uniformidad de los centros, sino del Proyecto Educativo de cada uno. Es en este documento donde se integra la coherencia, donde se supone la mayor participación, consenso, negociación,... aceptación de la diversidad. A partir de este proyecto surgen los demás documentos del centro, que no son burocráticos, sino necesarios, ya que suponen: planificación, reflexión personal y trabajo en equipo, lo que lleva a compartir sentimientos de solidaridad, metas comunes, libertad de expresar sugerencias y discusión.

En opinión de Cardona Andújar (1997) esta cultura autoevaluadora encierra otros aspectos positivos como:

- a) Potenciar el ejercicio de colaboración como metodología para la mejora de los docentes.
- b) Demandar la puesta en escena del pensamiento divergente de cada miembro del Claustro.
- c) Llevar a la consolidación de la cultura contextual de cada centro.
- d) Facilitar la asunción de cada proyecto curricular como hipótesis de trabajo.

A lo que añade Gairín Sallán (2002):

- clarificar la comprensión de lo que pretende hacer

- proveer información sobre aspectos de la institución
- impulsar el diálogo y la participación
- promover el intercambio de experiencias

De esta manera cada comunidad escolar sienta las bases para el desarrollo profesional de sus equipos docentes, profundiza en la dimensión creativa de su propio currículum y dirige al centro escolar hacia la definición de una cultura institucional singularizada.

En general consideramos que la autoevaluación en el centro escolar provoca:

- Satisfacción personal
- Reflexión crítica
- Ambiente cooperativo
- Mejora profesional

Y además:

- Potencia la comunicación con las familias
- Fomenta el uso de metodologías alternativas
- Mejora la integración hacia una escuela más inclusiva

Dificultades de implantación y necesidades

Es difícil introducir la autoevaluación de una forma sistemática en las escuelas porque no hay cultura evaluadora entre los profesores y porque la evaluación es uno de los campos más amplios, complejos y problemáticos, educativamente hablando, puesto que en él encontramos toda clase de aspectos, elementos, puntos de vista... que influyen en el funcionamiento y rendimiento de un centro escolar.

Uno de los grandes obstáculos para lograr la autoevaluación es el excesivo énfasis de control que se le ha dado, hasta fechas muy recientes, a la evaluación.

Partimos de Santos (1990) y señalamos a continuación algunos de los motivos que dificultan su realización:

- resistencia de los propios profesores,
- carácter individualista de la función docente,

- falta de motivación profesional,
- falta de apoyo técnico suficiente y desinteresado,
- tendencia a la ocultación de problemas,
- impaciencia por obtener resultados inmediatos tras actuaciones evaluadoras.
- escaso apoyo por parte de la administración educativa.

Además, es evidente que estamos asistiendo a una gran evolución de la teoría tanto organizativa como evaluativa de los centros escolares, debido a la complejidad, cada vez mayor, de todas sus funciones. Para lograr acercarnos a la autoevaluación de los centros educativos sería necesario comenzar la preparación en los años escolares enseñando a los alumnos la importancia de la evaluación, utilizando la coevaluación y, por supuesto, la autoevaluación, que ya en Secundaria se señala en la Ley educativa.

Esta tarea inicial en la infancia y adolescencia sería necesario continuarla en toda preparación profesional y, en especial, en la formación inicial del profesorado, enseñando a los futuros maestros la importancia de la reflexión en este aspecto.

Para los profesores en ejercicio sería necesario programar seminarios y cursos que estimularan este tipo de evaluación y enseñaran las distintas técnicas para llevarse a cabo.

Otros aspectos necesarios, señalados por Rosales (1990) serían, por ejemplo, llevar a cabo actividades controladas de observación y prácticas docentes, introducir al profesorado en el campo de la investigación y del rigor en las actuaciones, reforzar la importancia del trabajo en equipo, eliminar el temor y la inseguridad que produce la evaluación, motivarles profesionalmente y darles apoyo técnico necesario y suficiente para que las leyes puedan cumplirse con rigor y confianza, ayudándoles en las técnicas de afrontación y solución de problemas así, como en la toma de decisiones; todo ello supondría, en definitiva, prestar más atención al desarrollo personal y profesional del profesorado. La autoevaluación sirve para hacer más coherente el trabajo de cada día. Pero exige participación y tener en cuenta que nadie se autoevalúa si no quiere. Por lo tanto el profesorado debe sentir la necesidad y considerarlo un instrumento necesario de mejora personal y colectiva (Missip y Muñoz, 1999).

Desde la administración se tiene consciencia de la importancia del tema y hay alusiones por ejemplo en la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación, 2002) que señala, dentro de la Autonomía de los centros (Título V, capítulo 1, artículo 67), que el ejercicio de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros irá acompañada del desarrollo de mecanismos de

responsabilidad y en particular de procedimientos de evaluación tanto externa como interna que sirvan de estímulo y permitan orientar convenientemente los procesos de mejora.

Antes de esta ley en el RD 82/1996 del 26 de Enero (BOE 20-2-96) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de infantil, y primaria, en su título V artículo 53 se señala que los centros evaluarán su propio funcionamiento, cada programa y actividades así como sus resultados y que, a su vez, los órganos de gobierno lo impulsarán.

Por último señalar algunos instrumentos, a modo de sugerencia, que nos ayuden a llevar a cabo una autoevaluación en nuestros centros (Gairín Sallán, 2002):

- Autoanálisis: consiste en hacernos preguntas sobre nuestro propio trabajo y las posibilidades que tenemos de mejorar los resultados, de analizar nuestros problemas, nuestras dificultades, etc.
- Historial institucional: podemos tomar como referencia los últimos quince, diez o cinco años de nuestra escuela y analizar como hemos funcionado, cuando hemos cometido errores, cuando empezamos una trayectoria concreta, etc.
- Investigación-acción: que responde a la necesidad de conocer y mejorar la realidad.

Como conclusión final señalar la importancia de continuar en esta línea de singularizar los centros y sumergirlos en la cultura autoevaluadora, así como la necesidad de proyectos y actuaciones que nos lleven a profundizar, conocer este ámbito y llegar a hacer sentir a toda la comunidad escolar que ese centro es SU CENTRO.

BIBLIOGRAFÍA

- CARDONA ANDÚJAR, J. (Coord.) (1994): *Metodología innovadora de evaluación de centros educativos*. Madrid: Sanz y Torres.
- CARDONA ANDUJAR, A. (2002) «La evaluación y la calidad de los centros». En: S. Castillo Arredondo (coord.) *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid: Prestice educacion.
- GARÍN, J. y DARDER, P. (1994): *Organización de centros educativos*. Barcelona: Praxis.
- GAIRÍN SALLÁN, J. (2002): «La evaluación de centros educativos». En S. Castillo Arredondo: *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid: Pearson Educación.

- HOLLY, P. (1991): «*Apoyo externo al desarrollo basado en la escuela*». Jornadas de equipos interdisciplinarios de sector y orientadores en centros de Madrid. Mec/Cam, 9 22.
- LOCE (Ley Orgánica de la Calidad de la Educación) 2002
- MARTÍNEZ BONAFÉ, A. (1992): «De la evaluación del alumnado a la evaluación del centro». *Aula de Innovación Educativa*, nº 6.
- MASSIP, M y MUÑOZ, E. (1999): «¿Y ahora, encima, a autoevaluarnos?». *Cuadernos de Pedagogía*, nº 283.
- NIETO CANO, J. M^a. (2003): «La evaluación del centro escolar como proceso de mejora». En M^a Teresa González: *Organización y gestión de centros escolares: Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- NIETO GIL, J. M. (1994): *La autoevaluación del profesor*. Madrid: Escuela Española.
- PÉREZ JUSTE, R. y MARTÍNEZ ARAGÓN, L. (1988): *Evaluación de centros y calidad educativa*. Madrid: Cincel.
- Reglamento Orgánico de las Escuelas de Infantil y de Primaria (RD 82/1996 del 26 de enero)
- ROSALES, C. (1990): *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1993): *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga: Aljibe.
- STUFFLENBEAM, D.L. y SHINKFIELD, A.J. (1987): *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós-Mec.

* Cristina Laorden Gutiérrez
E. U. Cardenal Cisneros. Universidad de Alcalá.